

**CONVOCATORIA No. 15**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, el R. Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, convoca a través de la Dirección de Adquisiciones a los Interesados en particular en la Licitación Pública Nacional de carácter Presencial. Requisición **No. 2055**, para la Adquisición de: **2 (DOS) EQUIPOS PINTARRAYAS MOVIL EN CHASIS CABINA. No. DA-REY-RFE-015-2020-LP**; que será cubierto con Recursos Municipales del Programa del Fondo General de Participaciones, (RFE), de acuerdo el Acta de Cabildo **No. LVI (Quincuagésima Sexta)**, en Sesión extraordinaria de Cabildo con fecha de **26 de Marzo de 2020**.

**Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial.**

No. de Requisición	Partidas	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Costo de las Bases
<b>2055</b>	1	2	Equipo	2 (Dos) Equipos Pintarrayas Movil en Chasis Cabina	\$ 2,000 pesos M.N.

- La convocatoria y bases de la licitación se encuentran disponibles para su compra y/o consulta en la página [www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx) a partir del día de la publicación, en la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en **Calle Morelos 645 entre Hidalgo y Juárez, Zona Centro de Reynosa, Tamaulipas, teléfono: (899) 932-3218 de Lunes a Viernes con horario de 08:00 a 15:00 horas**. Hasta el día hábil de **01 de Mayo del 2020, a las 13:00 horas** como fecha límite.
- La presente Licitación es Pública Nacional de carácter Presencial.
- Los Equipos deberán ser hechos en México o contar con el porcentaje mínimo requerido de acuerdo al Artículo 42, numeral 1, fracción I, inciso "a", de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios y las personas físicas y morales deben ser de nacionalidad Mexicana.
- La junta de Aclaraciones, se llevará a cabo el día **04 de Mayo de 2020 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez N° 645, Zona Centro.

**PALACIO MUNICIPAL**

Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez  
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500  
Tel. (899) 932-3200 | [www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)

- El Acto de presentación de Proposiciones y Apertura de la(s) propuesta(s) Técnica(s) y Económica(s), se efectuará el día **14 de Mayo de 2020, a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la **Secretaría Técnica** del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, situada en la calle Morelos entre Hidalgo y Juárez N° 645, Zona Centro.
- El Acto de Fallo se llevará a cabo dentro de los 10 (diez), días hábiles siguientes al acto de apertura, en apego a lo mencionado en la fracción VI, del Artículo 57, de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Lugar de entrega de los bienes: Calle Villanueva s/n, entre Elías Piña y Beethoven colonia, Narciso Mendoza, C.P. 88700, Reynosa, Tamaulipas, México.
- Plazo de entrega de los bienes: 20 (veinte) días hábiles a partir de la firma del contrato.
- Se solicitarán declaración Anual ante el SAT, del ejercicio fiscal 2019 y que este debe contar con el capital contable de Seis Millones de Pesos, y pagos Provisionales del 2020 y comprobar al menos con contratos de naturaleza similar a los bienes solicitados.
- El idioma en que se deberá presentar la(s) proposición(es), será: **Español**.
- La moneda en que debe cotizarse la(s) proposición(es), será: **Peso Mexicano**.
- Se otorgará anticipo del 50 % y el pago restante será posterior a la entrega de los equipos correspondientes de acuerdo a contra entrega expedido por el área solicitante.
- Se solicitará Fianza por cumplimiento de Contrato 20% y Carta garantía de sostenimiento de Oferta del 10 %.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociables, y de acuerdo al Artículo 47 fracción XX de la Ley, y demás correlativos que apliquen.
- No podrán participar la persona que se encuentre en los supuestos del Artículo 31 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios.
- Todo acto o junta se llevará a cabo con todas las medidas sanitarias implementadas por la Secretaria de Salud y Asistencia (SSA), por COVID-19.

**Ciudad Reynosa, Tamaulipas a 23 de Abril de 2020**



**Ing. Ángel Guadalupe Martínez Rodríguez.**

DIRECCIÓN DE  
ADQUISICIONES

**Director de Adquisiciones.**

**PALACIO MUNICIPAL**

Morelos No. 645 entre Hidalgo y Juárez  
Cd. Reynosa, Tamaulipas, México. C.P. 88500  
Tel. (899) 932-3200 | [www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)